



La Cocopa busca reconocimiento legal a víctimas de desplazamiento forzado en Chiapas



Boletín No.1744

La Cocopa busca reconocimiento legal a víctimas de desplazamiento forzado en Chiapas

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa) acordó integrar una mesa interinstitucional para abordar el tema del reconocimiento, como víctimas de desplazamiento forzado interno, a las familias que perdieron sus propiedades al huir del conflicto armado de 1994 en Chiapas.

De acuerdo al presidente de la Comisión, diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), la mesa deberá estar integrada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y la Cocopa.

Informó que las familias afectadas por el desplazamiento son de Las Margaritas, Altamirano y Ocosingo, con sus tres comunidades: San José Soledad, Paraíso del Carmen y José Marcelo Toledo.

“En este gobierno vamos a atender a los más necesitados de Chiapas, y esta Comisión Bicameral ha insistido en ese trabajo. Agradezco el acompañamiento de los diputados y senadores, porque hay que mantener comunicación permanente con estos grupos de familias desplazadas de Chiapas”, expresó.



A su vez, el diputado Salvador Caro Cabrera (MC) pidió integrar los grupos de trabajo para la instalación de la mesa interinstitucional y procurar que sea conformada en mayo.

En la reunión de trabajo, los integrantes acordaron que la próxima reunión ordinaria será en mayo, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, de manera semipresencial.

El diputado Vázquez Vázquez informó que tuvo una reunión con autoridades federales y estatales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que conozcan el Proyecto Educador Comunitario Indígena (PECI).

Lamentó que durante más de 27 años los educadores comunitarios no tengan un reconocimiento legal de la SEP, a pesar de que ellos surgen como un proyecto emergente de educación intercultural bilingüe después del abandono de niños y niñas de comunidades alejadas de Ocosingo, a raíz del levantamiento armado. “Las y los maestros reclaman al gobierno el legítimo reconocimiento de su trabajo y de sus centros laborales”.

En su intervención, integrantes de las familias de desplazados de Chiapas exhortaron a los legisladores a aprobar un punto de acuerdo para solicitar al gobierno instrumentar las acciones legales necesarias para resolver la legítima demanda de las víctimas del conflicto armado del 94 y sean indemnizados de manera justa.

El diputado local de Chiapas, Raúl Bonifaz, se pronunció por elaborar una relatoría de los logros que ha alcanzado la Cocopa, a fin de dar seguimiento a los temas pendientes y realizar la difusión de los trabajos.